

Quito, 18 de junio del 2014

Señor
Galo Patricio Santacruz Coronel
Ciudad.-

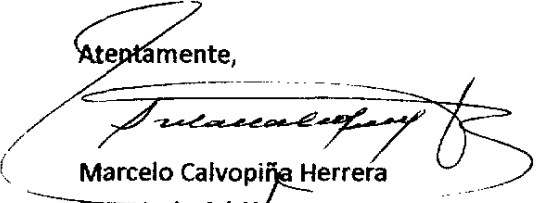
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la Compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas las atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

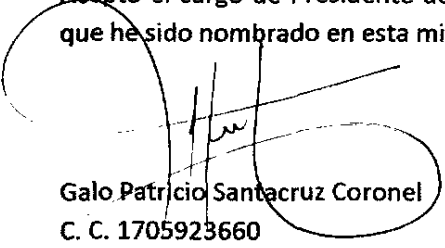
EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 2 de octubre de 1996 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de noviembre de 1996

Atentamente,



Marcelo Calvopiña Herrera
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente de **EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Galo Patricio Santacruz Coronel
C. C. 1705923660

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24415
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8815
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2014
FECHA ACEPTACION:	13/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705923660	SANTACRUZ CORONEL GALO PATRICIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3106 DEL 20/11/1996 NOT VIGESIMO PRIMERO DEL 02/10/1996 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL